

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



# IES MEDITERRÁNEO

MUNDO ACTUAL

2º de Bachillerato

Curso 2025 – 2026

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4RE1QjdDQjIEMEFC	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18



ÍNDICE	
<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES</b>
1.1	Contextualización y relación con el Plan de Centro.
1.2	Marco Legal.
1.3	Organización del Departamento de coordinación didáctica.
1.4	Objetivos de etapa.
1.5	Principios pedagógicos.
1.6	Evaluación y calificación del alumnado.
<b>2</b>	<b>CONCRECIÓN ANUAL</b>
2.1	Evaluación inicial.
2.2	Principios pedagógicos.
2.3	Aspectos metodológicos para la construcción de una situación de aprendizaje.
2.4	Materiales y recursos.
2.5	Evaluación: criterios de calificación y herramientas.
2.6	Actividades complementarias y extraescolares.
2.7	Atención a la diversidad y las diferencias individuales.
2.8	Situaciones de aprendizaje.
<b>3.</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.</b>

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFC	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

## 1 ASPECTOS GENERALES.

[Índice](#)

### 1.1 Contextualización y relación con el Plan de Centro.

[Índice](#)

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población que supera los 74.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la actividad de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. A parte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008.

Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general, con un importante repunte del sector de la construcción.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo VPO, con una media de construcción de unos 30 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.

El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también, enseñanzas de Educación Especial y de Ciclo Formativo de Grado Básico. Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se crean con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo. Además, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Comerciales.
- Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2o ESO.

3

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18
			

- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 3º ESO.
- Atención a alumnado con NEAE.

Actualmente, cuenta con 30 unidades distribuidas de la siguiente manera:

- 5 unidades de 1º ESO (3 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 2º ESO (3 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 3º ESO (2 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 4º ESO (3 unidades plurilingües).
- 3 unidades de 1º Bachillerato (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales).
- 3 unidades de 2º Bachillerato (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales).
- 2 unidades de Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Comerciales.
- 2 unidades de Educación Especial (Formación Básica Obligatoria) con alumnos y alumnas de NEE.

En el centro se imparte el Programa de Diversificación Curricular en 3º y en 4º E.S.O. con un grupo de alumnos y alumnas por cada nivel:

- 1 grupo de Diversificación de 3º ESO.
- 1 grupo de Diversificación de 4º ESO.

#### CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y DE LAS FAMILIAS.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro, alumnado que se desplaza de los distintos barrios de la localidad y del extrarradio, especialmente de urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEPr. Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Así mismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Ciclo Formativo de Grado Básico proviene de nuestro propio centro y de otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar.

Al incorporarse a estas enseñanzas se pretende reducir el abandono escolar temprano, facilitarles la permanencia en el sistema educativo, generarles expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Ciclo Formativo de Grado Básico tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación

#### SECUNDARIA OBLIGATORIA.

4

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18



Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros.

Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales.

En casa, la mayoría de los alumnos y alumnas disponen de ordenador personal, teléfono móvil y acceso a Internet. En cuanto a las actividades por las tardes, la mayoría de los alumnos/as realizan al menos una actividad relacionada con los estudios, siendo los idiomas, deportes y clases de refuerzo escolar las más usuales.

En 1º y 2º de ESO vienen dándose tradicionalmente los casos más difíciles desde el punto de vista de la atención a la diversidad: alumnos/as repetidores, desmotivados, con poca preparación previa, sin hábitos de trabajo y con problemas tanto de comportamiento como de absentismo, en ocasiones amparado, disculpado o directamente provocado por las familias, casos que acaban comunicándose a la Comisión Municipal sobre Absentismo Escolar.

Estos dos niveles concentran el mayor número de horas destinadas a la atención a la diversidad: agrupamientos flexibles, desdobles de grupos, adaptaciones curriculares, atención individualizada a alumnos con problemas de aprendizaje, etc. Estos datos, junto a un mayor número de alumnos y alumnas repetidores en estos niveles, indican que los problemas académicos y de conducta se concentran sobre todo en 1º y 2º de ESO.

En general, el clima de trabajo y estudio en el centro, es bueno, salvo algunos alumnos/as concretos de los cursos de la ESO que generan la mayor parte de conflictos y que presentan problemas de conducta y poco interés académico. Este alumnado interfiere en aquellos otros que quieren estudiar y aprovechar el tiempo de docencia.

En cuanto a las familias, podemos dividir las familias del alumnado según su procedencia como familias originarias de la zona, familias que han emigrado del interior a la costa en busca de empleo o mejora de su situación económica y familias que han migrado desde otros países.

El nivel socioeconómico y cultural de la mayor parte de las familias es medio, aunque existe un número de familias con nivel socioeconómico y cultural bajo que carecen de formación para dar respuesta a las demandas educativas de sus hijos e hijas.

Las profesiones de los padres de los alumnos y alumnas de nuestro centro están vinculadas al sector secundario y terciario, siendo minoritarias las profesiones que

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI1Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18
			

pertenecen al sector primario. Dentro de los sectores secundario y terciario las profesiones que más destacan son las relacionadas con el turismo, construcción, empresas y hostelería.

En cuanto a las profesiones de las madres han evolucionado mucho coincidiendo con los años de crecimiento económico, pasando de ser la mayoría amas de casa, a trabajos remunerados relacionados con la hostelería y el turismo. El resto de las profesiones que desempeñan en menor porcentaje son autónomas, empresarias, profesoras, funcionarias, etc.

La relación con las familias suele ser bastante fluida y frecuente, canalizada principalmente a través de las tutorías. Suele ser más difícil establecer esta relación con las familias del alumnado que presenta problemas de conducta y dificultades de aprendizaje.

La figura del Delegado/a de Padres y Madres no está suficientemente potenciada como una forma más de relación entre el centro y las familias. Aunque se eligen en la reunión inicial del tutor/a con las familias, que se lleva a cabo en el mes de octubre, su función queda relegada a casos muy particulares de resolución de conflictos.

## 1.2 Marco Legal.

[Índice](#)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## 1.3 Organización del Departamento de coordinación didáctica.

[Índice](#)

El departamento de Geografía e Historia queda integrado por los siguientes miembros y estructurado como sigue:

- Don Francisco Jesús Alejo González, profesor de Geografía e Historia de 1º ESO C, D, y E (Plurilingüe) y 2º ESO C, D, E (Plurilingüe).
- Don Galo Hernández Sánchez, Profesor de Geografía e Historia de 3º ESO C, D, y E (Plurilingüe) y 4º ESO D y E (Plurilingüe) además de Atención Educativa de 3º ESO E.
- Doña Manuela Alcaide Portero, Profesora de Geografía e Historia de 2º ESO B y tutora del mismo grupo. Profesora de Geografía e Historia de 3º ESO A y B y de Historia del Arte de 2º de Bachillerato e Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato C.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjEjEMeFC	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18
			

- Don Jose Miguel Rodríguez Calvente, profesor de Geografía e Historia de 1º ESO A y B, de 2º ESO A y de Historia de España de 2º de Bachillerato C y B, siendo tutor de este último grupo.
- Doña Antonia María Martín Escarcena, profesora de Geografía e Historia de 4º ESO B y tutora del mismo grupo, profesora de Geografía de 2º de Bachillerato B y C. Profesora de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato B.
- Don Fabio García Gómez, Jefe del Departamento, profesor de Geografía e Historia de 4º ESO A y C, de Itinerario Personal para la Empleabilidad de 1º de CFGB, de Mundo Actual de 2º de bachillerato, y de Historia de España de 2º de Bachillerato A.

#### 1.4 Objetivos de etapa.

#### Índice

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

7

IES Mediterráneo, Mail: 29700953.edu@juntadandalucia.es – Departamento de Geografía e Historia. Mail: 29700953.dgeohistoria@g.educaand.es

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 1.5 Principios pedagógicos.

[Índice](#)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas;

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 1.6 Evaluación y calificación del alumnado.

[Índice](#)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

## 2 CONCRECIÓN ANUAL

[Índice](#)

### 2.1 Evaluación inicial.

[Índice](#)

Atendiendo al artículo 10 de las instrucciones del 23 de junio de 2022, la evaluación inicial para Bachillerato será:

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial se lleva a cabo durante las primeras semanas de curso. En primer lugar, se presenta al alumnado una actividad con diversos ejercicios donde se valora los conocimientos de partida. Además, se complementa con la observación diaria y el cuaderno de clase.

Una vez realizada la evaluación inicial, el resultado es presentado en reunión de departamento, donde el conjunto de miembros establece las directrices a seguir en los diferentes grupos.

### 2.2 Principios pedagógicos.

[Índice](#)

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022, establece los siguientes principios pedagógicos para Bachillerato:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjJEMeFC	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

- La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
- La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje.

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo. Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje.

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

3. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje.

Más allá de la mera asimilación de información, el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjJEMeFC	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica y en el Perfil Competencial de Bachillerato desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus Competencias Específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde actúe como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta las áreas de interés, las referencias culturales y el nivel de desarrollo del alumnado, partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos.

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la situación de aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales, así como el agrupamiento colaborativo DUA.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la situación, como son el trabajo cooperativo, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida y el aprendizaje experiencial, que se materializará en aprendizaje basado en retos.

Las situaciones de aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

La Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación, por la que se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía aspectos de

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT1Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18



organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/23 en Andalucía, establece en su anexo V una serie de orientaciones para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje:

- Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.
- Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Las situaciones de aprendizaje favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos y deben facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos de interés común como la sostenibilidad o la convivencia democrática mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la interacción verbal y el uso de otros soportes analógicos y digitales.
- El planteamiento deberá ser claro y preciso, bien contextualizado y basado en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe tener un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

En este sentido, los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18
			

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## 2.4 Materiales y recursos.

## Índice

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

- Los apuntes de la alumna y del alumno, sirve de guía en el proceso de enseñanza aprendizaje, aunque complementa al resto de materiales. Estos apuntes son facilitados por el profesor que imparte la materia.
- Recursos digitales: Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) desempeñan un papel fundamental en el Diseño Universal de Aprendizaje, ya que permiten adaptar el contenido y la información, así como la dificultad de las actividades a las características individuales del alumnado. Para ello contamos con materiales diversos: fragmentos de películas o series, introducciones de videojuegos, actividades interactivas como Educaplay, Youtube...
- Materiales en papel, el manejo de las fuentes de información es fundamentales en nuestra materia. Es por ello que contamos con un fondo de fuentes primarias como textos, imágenes o mapas que el alumnado irá trabajando en clase. Además, también disponemos de fuentes bibliográficas.
- Material complementario: apuntes, esquemas, mapas conceptuales o mentales dados por el docente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI1Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

Por otra parte, el centro dispone de carritos con ordenadores portátiles para ser usados por el alumnado en sus aulas. Todas las clases disponen de pantalla digital, ordenador y pizarra. Además del aula ordinaria, siempre que sea posible, se puede usar otras instalaciones del centro como la biblioteca o el patio, para la realización de actividades diversas.

## 2.5 Evaluación: criterios de calificación y herramientas.

[Índice](#)

Los instrumentos y procedimientos a través de los cuales se realizará un seguimiento del trabajo de los alumnos y alumnas y que llevarán por tanto a una calificación a través de la evaluación de los criterios y serán los siguientes:

- Análisis de las tareas y de la producción de los alumnos/as. Se efectúa mediante un seguimiento permanente, con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos.
- Otro foco de observación será el trabajo diario, dentro y fuera del aula. Si bien una parte de las actividades propuestas se procurará que se hagan dentro del aula, con el objetivo de que el profesor pueda supervisar su realización y aclarar las dudas que vayan surgiendo, indudablemente una parte de estas deberá hacerlas el alumno en su casa. Diariamente, por lo tanto, un tiempo de la clase se reservará a la corrección de las tareas pendientes, que el alumno deberá traer ya confeccionadas y listas para la puesta en común.

Los datos sobre la producción del alumnado serán debidamente recogidos en el diario de clase y escalas de observaciones.

- Intercambios orales. Las preguntas, los diálogos, el debate, la intervención en las puestas en común son medios básicos para identificar los conocimientos, los contenidos actitudinales y las capacidades en general. Implicación, predisposición...
- Pruebas objetivas. Podrán ser exámenes, u otro tipo de pruebas escritas como trabajos y proyectos, dependiendo de la materia y el curso. Las pruebas escritas son de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos procedimentales. El propósito es concluir cada unidad didáctica con una breve prueba, que podrá abarcar varias unidades en caso de que la proximidad de contenidos haga aconsejable una interacción entre ambas. En el caso de las materias de Bachillerato se harán cada dos temas.
- Realización de trabajos sobre diversos materiales propuestos (libros, películas, comentarios de texto, trabajos de investigación en grupo o individuales). En las producciones y exposiciones del alumnado se tendrá en cuenta entre otros aspectos: ortografía, acentuación, redacción, uso de vocabulario y presentación; comprensión; estudio de la teoría y morfosintaxis.

Todos los ítems de corrección para los trabajos de investigación propuestos serán recogidos en una RÚBRICA que previamente será entregado al alumnado para que así tenga conocimiento de la forma en la que se evaluará y calificará su trabajo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

En caso de falta justificada los días de pruebas objetivas, el alumno/a realizará dicha prueba el mismo día que se incorpore a clase o el día que se acuerde con el profesor de la materia.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado obtendrá su calificación realizando una media aritmética de los criterios trabajados en cada una de las unidades didácticas, cuya información se obtendrá a partir del uso de diferentes instrumentos de evaluación. Hay que tener en cuenta que la evaluación es continua, por lo que la nota final es la que pondera.

Se prestará atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la correcta presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas y de expresión. De este modo, se penalizará con 0,1 puntos cada falta de ortografía y de expresión, hasta un máximo de dos puntos. Se hace de esta manera porque uno de los criterios evaluados en la PAU es el correcto uso del lenguaje escrito.

El copiarse, hacer intención de copiar, dejar copiar a un compañero/a, tener material o haberlo elaborado con intención de utilizarlo (aunque las preguntas preparadas no hayan caído en el examen) o utilizar cualquier medio no lícito para intentar aprobar un examen significará el suspenso automático con un 0.

En el caso de pruebas objetivas distintas a un examen, el instrumento de recogida de información, como ya se refirió anteriormente, será una rúbrica. Será motivo de SUSPENSO aquellos trabajos de investigación que supongan una COPIA literal o parcialmente literal de textos buscados en internet o cualquier otra fuente de información. Los textos deberán ser originales y de producción propia del alumnado.

## RECUPERACIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje necesita arbitrar una serie de mecanismos que asegure a todo el alumnado la adquisición de los objetivos y las competencias básicas. Durante el curso, para recuperar, se procederá como sigue:

- Las evaluaciones se recuperarán mediante una prueba escrita a realizar en mayo, de aquellos contenidos no adquiridos y siempre en relación con los criterios relacionados con cada unidad didáctica.
- En caso de no superar la asignatura en mayo, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio. Para dicha prueba al alumno se le entregará un informe personal individualizado donde constará, entre otras consideraciones, las unidades didácticas que debe estudiar.

Se mantienen los criterios de calificación del curso para ambas pruebas de recuperación.

### 2.6 Actividades complementarias y extraescolares.

[Índice](#)

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

Este Departamento realizará, en principio, sólo aquellas actividades en las que el número mínimo de participación del alumnado por grupo sea del 50% (salvo excepciones...).

Para ello pensamos que todas las propuestas de salida del Centro deben de ser comunicadas a los grupos con suficiente tiempo de antelación. Las listas se entregarán antes de su realización a la administrativa del centro para el seguro de los alumnos y a la jefa del DACE para su confirmación o anulación.

Las actividades han sido asignadas a los distintos niveles teniendo en cuenta su grado de dificultad y de lejanía y adecuándolas, en la medida de lo posible, a los temas que se imparten en cada curso de tal forma que sean un refuerzo o complemento de los contenidos trabajados en clase; recogidas en la programación de cada nivel.

## 2º BACHILLERATO:

1. Ponencia sobre el estudio de las fosas comunes de la Guerra Civil en Estepona.
2. Jornadas sobre Patrimonio (Estepona).
3. Asistencia al festival de cine andaluz de Casares.
4. Conferencia sobre la Constitución Española en la Auditorio Felipe VI (Estepona).
5. Viaje a Madrid.
6. Visita a la Cádiz constitucional.
7. Visita a la Casa de la Memoria Histórica de Jimena.
8. Archivo Municipal (Estepona).

## 2.7 Atención a la diversidad y las diferencias individuales.

[Índice](#)

### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjJEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18
			

## 2.8 Situaciones de aprendizaje.

## Índice

1. "Explorando el Mundo Actual: Retos y Oportunidades".
2. "El Siglo XXI: Cambios y Desafíos Globales".
3. "Tejiendo redes para un futuro sostenible".

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 18/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18
			

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia se concretan de la siguiente manera:

1. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación.
2. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, valorando la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.
4. Comprender las relaciones de interdependencia y desequilibrio entre los conflictos inmediatos y los acaecidos tras la Segunda Guerra Mundial, su alcance y repercusión en el Mundo Actual.
5. Reflexionar sobre el sentido, alcance y consecuencias de los conflictos armados como fuente principal de tensiones y dificultades para las sociedades actuales y la convivencia pacífica en la tierra calidad.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 1)

- Identificar la capacidad del alumnado para explicar los procesos históricos clave del siglo XX y XXI, incluyendo guerras mundiales, la Guerra Fría, la descolonización, las relaciones de interdependencia entre los países y la globalización.

#### o Competencia específica 1:

Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación.

#### o Competencia específica 2:

Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

#### o Competencia específica 5:

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 19/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

Reflexionar sobre el sentido, alcance y consecuencias de los conflictos armados como fuente principal de tensiones y dificultades para las sociedades actuales y la convivencia pacífica en la tierra calidad.

• **CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 2)**

-Valorar la habilidad del estudiante para analizar y comentar fuentes primarias y secundarias, tales como documentos, testimonios, gráficos y mapas, y utilizarlas para construir narrativas históricas coherentes.

o **Competencia específica 2:**

Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

• **CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 3)**

Analizar la capacidad del alumnado para cuestionar y evaluar diferentes perspectivas históricas y su impacto en el mundo actual, desarrollando un pensamiento crítico frente a los acontecimientos históricos y sus interpretaciones.

- **Competencia específica 3:**

Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, valorando la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

• **CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 4)**

Identificar cómo el alumnado relaciona hechos históricos con situaciones contemporáneas, comprendiendo la influencia del pasado en el mundo actual y los desafíos presentes.

- **Competencia específica 3:**

Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, valorando la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

• **CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 5)**

Valorar el uso preciso y correcto de la terminología y conceptos específicos de la Historia del Mundo Actual, demostrando comprensión y fluidez en su empleo.

**Competencia específica 5:**

Comprender las relaciones de interdependencia y desequilibrio entre los conflictos inmediatos y los acaecidos tras la Segunda Guerra Mundial, su alcance y repercusión en el Mundo Actual.

• **CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 6)**

Identificar la habilidad del alumnado para sintetizar información histórica y expresar sus ideas de manera clara y coherente en trabajos escritos, ensayos o pruebas.

- **Competencia específica 4:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSOT11Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

Comprender las relaciones de interdependencia y desequilibrio entre los conflictos inmediatos y los acaecidos tras la Segunda Guerra Mundial, su alcance y repercusión en el Mundo Actual.

• **CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 7)**

*Medir la capacidad para identificar y analizar la evolución y el impacto de los derechos humanos a lo largo del siglo XX y XXI, reconociendo los avances y retrocesos en diferentes contextos históricos.*

- **Competencia específica 3:**

Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, valorando la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

• **CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE 8)**

*Valorar la capacidad del alumnado para trabajar en equipo en proyectos de investigación histórica, desarrollando habilidades de colaboración, investigación y presentación de resultados.*

- **Competencia específica 2:**

Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

o **SABERES BÁSICOS:**

**A. Interdependencia en el mundo global**

**MAC.2.A.1.** Los conflictos tras la Segunda Guerra Mundial.

**MAC.2.A.2.** La Guerra Fría y los conflictos de un mundo bipolar.

**MAC.2.A.3.** La economía globalizada y sus efectos.

**MAC.2.A.4.** La descolonización y el tercer mundo. El medio ambiente y las cumbres del clima. La sostenibilidad del planeta.

**MAC.2.A.5.** La ONU y el Nuevo Orden Mundial. Diplomacia y amenaza bélica.

**MAC.2.A.6.** El terrorismo y la inestabilidad de los Estados.

**MAC.2.A.7.** Nacionalismo y fundamentalismo religioso. Las amenazas

**B. Cambios sociales**

**MAC.2.B.1.** El feminismo y la Cuarta Ola, los movimientos globalistas en favor de los derechos de la mujer. Los dilemas del siglo XXI

**MAC.2.B.2.** El movimiento obrero y la clase trabajadora en el siglo XXI. Los problemas de la deslocalización industrial. Las bolsas de pobreza.

**MAC.2.B.3.** La era digital. Cambios en los patrones de conducta y de consumo. La proliferación de las “Fake news” y la difusión de las ideas por la red.

**MAC.2.B.4.** Los movimientos migratorios. Principales flujos y sus repercusiones en las sociedades contemporáneas.

**MAC.2.B.5.** Extremismo y autoritarismo. Las principales amenazas de la democracia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI1Mjc4REI1QjdDQjIEMEFc	<a href="https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 21/23
GARCÍA GÓMEZ, FABIO Coord. 4D, 8B Nº.Ref: 0291438			10/11/2025 14:25:18

### C. Investigación y trabajo en equipo

**MAC.2.C.1.** Conceptos básicos y desarrollo de las principales teorías del estudio de la Historia.

**MAC.2.C.2.** Manejo de las fuentes e interpretación para el estudio de la Historia. Aportaciones de la ciencia histórica a la comprensión del presente.

**MAC.2.C.3.** Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto. Trabajo en grupo y capacidad de exposición.

**MAC.2.C.4.** Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling, podcast, y otras formas de difusión.

- **RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS.**

<b>Mundo Actual</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación.  <b>Descriptor perfil de salida:</b> CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3	CE.1	MAC .2.A.1. MAC .2.A.2
	CE.2	MAC .2.A.5. MAC. 2.B.1 MAC. 2.B.3 MAC 2.B.4 MAC. 2.B.5
2. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.  <b>Descriptor perfil de salida:</b> CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.	CE.3	MAC.2.B.1. MAC.2.B.3.
	CE.8	MAC.2.B.1. MAC.2.B.7. MAC. 2.C.2 MAC. 2.C.3. MAC. 2.C.4

<p>3. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, valorando la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.</p> <p><b>Descriptor perfil de salida:</b> CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	CE.7	MAC .2.B.2.
	CE.4	MAC .2.B.3. MAC .2.B.4.
<p>4. Comprender las relaciones de interdependencia y desequilibrio entre los conflictos inmediatos y los acaecidos tras la Segunda Guerra Mundial, su alcance y repercusión en el Mundo Actual.</p> <p><b>Descriptor perfil de salida:</b> CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	CE.6	MAC.2.C.1.
	CE.5	MAC.2.A.1.
<p>5. Reflexionar sobre el sentido, alcance y consecuencias de los conflictos armados como fuente principal de tensiones y dificultades para las sociedades actuales y la convivencia pacífica en la tierra.</p> <p><b>Descriptor perfil de salida:</b> CCL3, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	CE.1	MAC.2.A.1. MAC.2.A.2. MAC.2.B.3.
	CE.4	MAC.2.C.1. MAC.2.C.2. MAC.2.C.3.